



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de ajustes al alza

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023, aprobó inicialmente ajustes al alza en el presupuesto de 2022 prorrogado para 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Viana, 27 de enero de 2023.

La Alcaldesa, D^a. M^a. B. Yolanda González García

